

4 de julio de 2018

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Bodegas Bilbainas, S.A. (en adelante “la Sociedad”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Sociedad, en relación con el vigente contrato de liquidez suscrito con Norbolsa, S.V., S.A. que entró en vigor el 11 de julio de 2017 y que fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante “CNMV”) el 5 de julio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Cuarta apartado 2 de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV, comunica el detalle de las operaciones realizadas al amparo de dicho contrato entre el 1 de abril de 2018 y 30 de junio de 2018:

	Cuenta de valores (nº de acciones)	Cuenta de efectivo (euros)	Precio medio
Saldo inicial a la firma del contrato	761	5.600,00	
Saldo inicial 31/03/2018	718	5.834,14	
Compras	-	-	-
Ventas	(14)	101,00	7,21
Gastos vinculados a la operativa bursátil	-	(6,30)	
Saldo final 30/06/2018	704	5.928,84	

Asimismo, se adjunta al presente escrito el detalle de las operaciones realizadas por el intermediario financiero durante el mencionado periodo.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

BODEGAS BILBAINAS, S.A.

FECHA	OPERACIÓN	Nº OPERACIONES	BLOQUES	TITULOS	PRECIO MEDIO (EUROS)	EFFECTIVO (EUROS)	POSICION A LA FECHA (Nº TITULOS)
05/04/2018	VENTA	1	-	4	7,50	30,00	714
24/05/2018	VENTA	1	-	5	7,00	35,00	709
14/06/2018	VENTA	1	-	5	7,20	36,00	704
				14	7,21	101,00	